Church de Laccano Genor de 2 de abril de 1899 Prinducia de D. anastario alhin D. Pinfrier Gain abienta la servoir con austencia delos tres Concejales nove Miguel arew quesceppesan almangen hiday aprobada que notorifg! aldamondo for el acta dela serión anterior, el fr. Prindute manifer The Mig Gammed. For a belosporación que a perar de que por amendos de 15 de Guerro 12 de feb. ultimos se concedio socoros Mota de Allindigo Marro domiciliarios a la familia de Prisca Fravlagortia Por Particulary Park \$1,98 harta fin de Marso pp do sin embargo Sontimana. Por Fabrines 8. 81,60 la misma tituación dicha familia y morita dela su aging living a 36 " plier de la misma te acordo continuar evermindo Total 369,18 derde 1. del actual harta sueva ordin con o, so cinti a pladising. Contoque se termino la serior que firman les Concejales quisation de que goul heart cutifico. Yore Meque & Horeiz Jose Tynaino Al dan ondo Al Gents Mota de Olhondiga abril Por particulary Plas 588,12 Tose Maria Garmendia Por tabenery " 104,10 agf ylivory " 109,40 Total . 801,62 ayunto de Larcono Genir de 14 de Mayo de 1899 Prenducia de D. Anastario Albine D. Rufin Garin Obresta la cerión con aintencia de los frey loneyal, que espresan al marque, beida y aprobada que pri el acta delas sión auterio: la Prindencia dio mento de que el admor lo " Jose Mignet ares word Jano aldowondo Fore M. Jusausti previal de Hacienda habia devuelto el paidron y pedido de in fore Mi Derenastu phicado de cidulas perrouales para el fervirimo ejercicio, que con 11 Fore M. Gamen dia fecha to del mes actual habra vido remitido a diche cento, a transta transque por esta alcaldia. Dichi In admor en ser lomunicación



det 12 del actual have unas observaciones acute agrento diciendo; "Quela Real Orden de IR de Jebrew de 1893 previene que debrespe dire cidula de 9ª clare aly lareno, cuya frica no co ceda de try hectarias y de 8. clare als que difrition o exploter pieces agency de major extensión, Jeonwel agent les clarificason Cidulade to, clase a varing carry, engapire no excede de hes heitang, se devulven et padini je pedido depliendo para usutificación! En monito se acordo contester; Contestación = al formar el Cadron de cedulos personals parad and de 1898-99 to publico en esta localidad la R. C. de Whole fibre so de 1893; pero vario vecino caun redamanon en les espidon el dulas minores de 9.º clase, alegando que, apisaridequi eran care voz, me casaj se hallaban gravade, condenda, como estaban dis puesto, a probailo; y an bajo su responsabilidad celes copidiene cedulas de 10 " clave; pero invita delas observaciones que dad new have at ayunts este acurdo expedity a tody los carery cedular de Fi claire; y reclificar es Vadron y pedido que unda vuelou en en tentido Con loque se teminio la serioù que firman los que sabian degree you Leart certifies. Muastasis Allen Tere Meguel Anero Garmendia Tose Maria

Juscuio aranundo

Oyunto de Laceano Sciental la Mayo de 1899 Prendemia de D. Perfino Garia Obiesta la Sesion con assistencia de los Trestamejalo, que Le corpresan al margon, luida y aprobada que fue clarta